

INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez para reprogramar su audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 12 de agosto de 2022, la Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Ricardo Alberto Cabrera Castillo vs. Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A. Rad. 2021-00404-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 1253

Santiago de Cali, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a que por motivos ajenos a las partes no fue posible realizar la audiencia fijada en auto que antecede, el Juzgado

DISPONE

1.-Fijar como nueva fecha para efectuar la audiencia de los art. 77 y 80 del CPTSS el día **1 de septiembre de 2022 a las 11:00 AM.**, la que se realizará por TEAMS, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

2.-Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a1a6a3a13f1309014f55e82c60e461ce8fdeb1112e47a5059977212ccdbadc8**

Documento generado en 19/08/2022 10:23:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>